

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASOCIADOS GRAFICOS CARRANZEN S.A.

Como Contador de ASOCIADOS GRAFICOS CARRANZEN S.A., por el periodo correspondiente al ejercicio concluido terminado en Diciembre 31 del 2018, y cumpliendo a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece las reglas del sistema que deben cumplir los informes de los Comités de las Compañías, según Resolución No. 001.13.1.003 publicada en el Registro Oficial 483 de fecha 24 de 2018, informo a ustedes lo siguiente:

1. En el optine la administración de la empresa ha sido cumpliente a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Me reservo de las administradores de la empresa, toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
3. La responsabilidad, los libros de Actas, Decretos y Documentos y de Contabilidad, así como los comprobantes necesarios en materia de acuerdo a disposiciones legales y en cumplimiento al día. Además, que por la naturaleza y características de los libros es necesario efectuar algunos adelantos urgentes.
4. Me reservo los procedimientos de control interno de la empresa para la preparación de los estados financieros, los que recibiré enmiendas.
5. En mi optine los datos que aparecen en los estados financieros corresponden a los registrados en los libros de contabilidad.
6. En el optine los estados financieros de la empresa son verídicos y están preparados correctamente la abogada financiera de la compañía el 31 de Diciembre del 2018 de acuerdo en los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente


Carlos Carranzen C.
Abg. F.R.M.